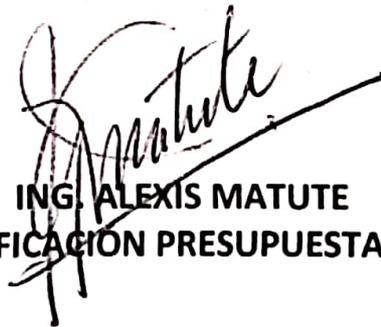


CONSTANCIA

El suscrito Jefe de Planificación Presupuestaria de la Empresa Nacional Portuaria por este medio HACE CONSTAR que: durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero NO figuran tanto en los Gastos como en el Presupuesto Mensual compras relacionadas a la Emergencia Nacional decretada por el Gobierno de la República concerniente al COVID-19.

En fe de lo anterior, se firma la presente constancia en la ciudad de Puerto Cortes en fecha 03 de marzo del 2022.



ING. ALEXIS MATUTE
JEFE DE PLANIFICACION PRESUPUESTARIA a.i.

